

229



DILIGENCIA DE REMATE DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO DONDE ES DEMANDANTE CENTRAL DE INVERSIONES (cesionaria de FOVIMED hoy ISVIMED) quien le cedió el crédito a JUAN ANTONIO GARCIA ARRIETA y LUZ DARY GALEANO GARCIA Y EN CONTRA DE DEMANDADO MARTA NELLY GUTIERREZ ARANGO, RADICADO 05001 40 03 027 2012 00684 00.

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN. Medellín, veintisiete (27) de abril del dos mil veintiuno (2.021). En la fecha expresada, siendo las diez de la mañana (10:00) de la mañana, día y hora señalados por este Despacho para llevar a efecto la diligencia de VENTA EN PÚBLICA SUBASTA del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria N° **01N-5260851** dentro del presente proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO en el que obra como demandante CENTRAL DE INVERSIONES (cesionaria de FOVIMED hoy ISVIMED) quien le cedió el crédito a JUAN ANTONIO GARCIA ARRIETA y LUZ DARY GALEANO GARCIA en contra de MARTA NELLY GUTIERREZ ARANGO. El Despacho se constituyó en Audiencia Pública, con el fin indicado y declaró abierto el acto, que se tramitará de conformidad con el artículo 452 del Código General del Proceso. Se cumplió con las formalidades propias que exige esta diligencia, como es la debida publicación del cartel de remate, en un diario de amplia circulación nacional dentro del término señalado por la ley, hecho que se verifica con la publicación efectuada en el diario EL COLOMBIANO allegada al proceso. Así como el certificado de libertad y tradición actualizado. Dentro de la hora señalada para llevar a cabo la diligencia de remate, esto es en el periodo comprendido entre las 10:00 A.M., y las 11:00 A.M., no se presentó postor alguno, por lo que SE DECLARA DESIERTO EL REMATE, siendo las 11:00 A.M. La presente decisión se notifica en ESTRADOS. En constancia firman los que en ella intervinieron.

LEONARDO LOPEZ ALZATE
JUEZ

REMATE

RADICADO: 027-2012-0684

PROCESO Y RADICADO: Ejecutivo Hipotecario.

DEMANDANTE: Central de Inversiones.

CESION: Juan Antonio Garcia Avrieo y Luz Day Gabero Garcia

DEMANDADOS: María Nelly Gutierrez. Avango. 6

INMUEBLES FMI Y/O MUEBLES PLACAS NROS: 01N-5260851

DIRECCIÓN: Calle 56 N° 92-16, Urb. Muebler de Cabaizang Apt 9601, B142

EMBARGO FL: 89.-94. correccion TJ.

SECUESTRO FL: 183. Nuba Elena Botero Castro

AVALÚO VALOR: 78'507.000. FL: 198.

SETENTA (70%) \$: 54'954.900 CUARENTA (40%) \$: 31'402.800.

PUBLICACIÓN CARTEL DEL REMATE: ✓

FMI ACTUALIZADO: ✓

Crédito: fl 137, 206 → 17'124.735,40.

Costas: 316.700 fl. 125.

POSTURA:

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____
6. _____
7. _____
8. _____
9. _____
10. _____
11. _____
12. _____

1950

1951

1952

1953

1954

1